

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariana Cantarero Rodríguez, de fecha 10 de agosto de 2015, el Memorándum N°73/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 11 de noviembre de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

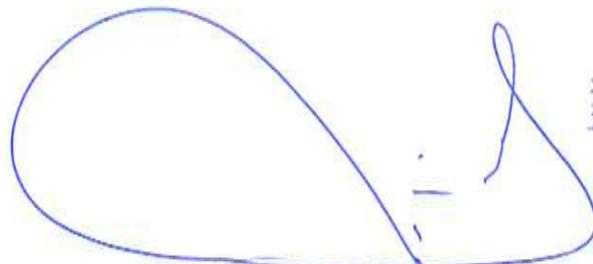
CONSIDERANDO:

1. Que, la Escuela Reina de Suecia, tiene considerado dentro de su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área Liderazgo Escolar, la realización de una actividad institucional que otorga identidad y pertenencia "Aniversario del Establecimiento"
2. Que, Esta acción considera: Decoración, montaje, insumos, presentaciones artísticas de los estudiantes, montaje, material fungible, efectos especiales, luces, helados para los niños, fotografías, edición , títeres, reconocimiento al personal etc.
3. Que, con fecha 9 de noviembre de 2015, doña Mariana Cantarero Rodríguez, Rut. 8.125.757-4, Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para ser usado la realización de una actividad institucional que otorga identidad y pertenencia "Aniversario del Establecimiento"
4. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
5. Que, mediante Memorándum N°73/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 11 de noviembre de 2015, se ha solicitado resolución de Gerencia para la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariana Cantarero Rodríguez, para ser utilizado en la actividad institucional que otorga identidad y pertenencia "Aniversario del Establecimiento", con cargo al fondo S.E.P. de su Establecimiento, precisando que se requiere dicha resolución, ya que la variedad de insumos no se encuentran disponibles en convenio marco y se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.



RESUELVO:

- 1.- AUTORIZESE la entrega de **\$1.000.000.-** (Un millón de pesos), a doña **MARIANA CANTARERO RODRÍGUEZ**, C.I. N°8.125.757-4, Directora de la Escuela Reina de Suecia, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. del Establecimiento, para ser utilizados en la realización de una actividad institucional que otorga identidad y pertenencia "Aniversario del Establecimiento" la que se encuentra inserta dentro su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área de Liderazgo Escolar.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



239. / 11 - NOV. 15

MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N° 73 / 2015

FECHA : 11 DE NOVIEMBRE DE 2015
Para : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 09 de noviembre de 2015, Sra. Mariana Cantarero, Directora de Escuela Reina de Suecia Rut. 8.125.757-4, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$1.000.000 con cargo al proyecto "SEP REINA DE SUECIA", según se detalla:

Realización de actividad de carácter institucional que otorga identidad y pertenencia: Aniversario del establecimiento.

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2015 de Escuela Reina de Suecia en el área de Liderazgo Escolar.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que la variedad de insumos no se encuentran disponible en convenio marco y se requiere del monto total para llevar a cabo dicha actividad.

Se adjunta solicitud de fondo por rendir y detalle.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN



MCA/fsm
1c. Destinatario
1c. Archivo Control y Gestión

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Corporación FONDOS ESCOLARES

SOLIDIDAD FONDOS POR RENDIR

Año 2015

ESCUELA REINA DE SUECIA			
NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO RESPONSABLE FECHA DE SOLICITUD PROCED. DEL FINANCIAMIENTO (según firma, fotocopia, fotos, matrículas, etc.) MONTO	MARIAHA CANTARERO RODRIGUEZ 03 de noviembre 2015 SEP \$ 1.000.000	RUT LIDERAZGO ESCOLAR: Realización de actividades de carácter institucional que otorgan identidad y pertenencia: "Aniversario". Esta acción considera: Decoración, montaje, insumos, presentaciones artísticas de los Estudiantes, montaje, material fungible, efectos especiales, luces, <u>Di je</u> helados para los niños, fotografías, edición de video, símbolo institucional recuadro, contratación de títeres, reconocimiento al personal.	8.125.757-4

Vistos	 Firma Sollicitante 03/11/2015	Autorización Dirección / / /	Autorización Ejecución Presupuestaria / / /	Aprobación Presupuestaria DAF / / /
Fecha	03/11/2015	/ / /	/ / /	/ / /

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	
5601	
Observaciones DAF	



PROGRAMA ANIVERSARIO

AREA PME: LIDERAZGO ESCOLAR

Objetivo: Realización de actividades de carácter institucional que otorgue identidad y pertenencia "Aniversario".

✓ Esta acción considera dos actividades:

1.-Actividades con los estudiantes- 19 de noviembre:

- Estudiantes Primer Ciclo: Presentación de títeres u obra de teatro.
- Estudiantes Segundo Ciclo: Discoteque en el comedor del colegio, contratación de DJ/EI, Efectos especiales, Luces.
- Compra helados para todos los alumnos
- Decoración

2.-Acto- solemne- 20 de noviembre:

- Decoración y montaje
- Material Fungible impresión de invitaciones y programa
- Símbolo Institucional de recuerdo (Impresión de calendario)
- Insumos presentaciones artísticas de los Estudiantes
- Reconocimiento al personal
- Edición de Video